

Saber continuar



María Gloria Peniza
Presidenta de ULAC

Escribir desde este último editorial supone hacer una revisión de lo que ha sido este transcurrir por la huela de Enrique Elissalde. Cuatro años parecen poco tiempo; sin embargo, son muchas las batallas emprendidas y las victorias cosechadas gracias a una voluntad de lucha que como herencia, arropa a todos los que nos movemos por esta causa.

Es para mí una grata oportunidad darme cuenta de que me he convertido en la primera mujer que toma las riendas de la ULAC. No obstante, me llena de mucho más orgullo entregar el estandarte de esta institución con la semilla de la unificación sembrada. Sumar esfuerzos para cosechar logros ha sido el norte de nuestro trabajo. Obviamente, las circunstancias no siempre han sido el terreno más amable para acoger nuestros proyectos. El torbellino de cambios que ha caracterizado

este comienzo de siglo ha sido el gran estimulador de esta labor en pos de la unificación y por ello, desde mi posición, puedo asumir que es mucho lo que hemos avanzado.

Nuestra región ha evolucionado a pasos agigantados en la lucha por una mejor calidad de vida para los ciegos. Los procesos de unificación que hemos tenido el honor de empujar en países como México, Perú y Nicaragua, se convierten en el norte al que pretendemos llegar como institución y como región. La unificación como modo de ser y como destino claro hacia una labor eficaz y loable que nos vincula cada vez más y nos permite recoger muchos más frutos y, sobre todo, como actitud, es lo que nos ha hecho posible llegar hasta donde estamos.

Es así como se convierte en un compromiso ineludible utilizar algunas líneas para agradecer al Comité que en conjunto ha realizado una labor intachable a lo largo de estos cuatro años. Para ellos: Angel, Roger, José, Mariano, Patricio, María Cristina, Pedro, Julio César M., Gladys, Norma, Mizael, Carlos Horacio, Sonia, Fernando, Fidel, Julio César C., Germán, Adilson, Antonia y nuestra compañera Judith Varsavsky, llegue la más sincera muestra de gratitud y reconocimiento.

No es más que un inmenso placer para mí haber conducido esta nave hasta este momento. Experiencias, luchas, conquistas y anécdotas quedan para mi alacena de recuerdos; para la ULAC, el camino trazado hacia un futuro mucho mejor para los discapacitados, hacia un norte donde sin duda alguna seremos una institución de referencia. Aún queda mucho por hacer, porque no es fácil lograr todas las metas y anhelos emprendidos.

Con estas palabras no intento despedirme, pues concluir mi período al frente de la ULAC, no significa de ninguna forma abandonar mi lucha. En realidad, con estas palabras quisiera concretar un trato que ha permanecido tácito a lo largo de casi 20 años, un trato en el que nos comprometemos a saber continuar la batalla iniciada por Enrique Elissalde, que no es otra cosa que nuestra propia lucha, nuestra bandera. Porque definitivamente, saber continuar, es darle una forma y un sentido a nuestra causa. Aquí seguiremos.

María Gloria Peniza
Presidenta de ULAC

La Historia de los Derechos Humanos

(Cuarta parte)

LA CULMINACIÓN BURGUESA DE LA TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El delineamiento burgués de los Derechos Humanos, culmina con dos declaraciones famosas: la del Estado de Virginia de 1776, catalogada como la primera Declaración de Derechos, en estricto sentido, que conoce la historia, y la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" de 1789, realizada en Francia. Ambas, dan identidad jurídica y política a la categoría "Hombre" como todo individuo de la especie humana.

Ese hombre, es titular de derechos naturales, inalienables e imprescriptibles, que la sociedad y el Estado tienen que institucionalizar y garantizar. Estos derechos controlan el poder político. Los gobiernos que los desconozcan no son democráticos y se hacen acreedores a censuras y sanciones. Los derechos pertenecen a todos los hombres sin excepción, porque todos son iguales. Entre los derechos enumerados, están la propiedad privada, la libertad física, la inviolabilidad del domicilio, la libertad religiosa.

En resumen, las nombradas declaraciones de los "Derechos del Hombre" contienen el humanismo burgués, la igualdad y universalidad institucional.



Carlos Horacio García
Coordinador,
Derechos Humanos
y Legislación

LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Del sendero seguido por los Derechos Humanos, derivamos un conocimiento cierto: descansan en la unidad Estado-individuo; este último, con facultades suyas y respeto por el poder político. El Estado a su vez, con facultades suyas, convertido en el valioso instrumento de realización de cada ser humano para garantizar el normal progreso de todos los hombres bajo su jurisdicción. Cuando la armonía en la unidad Estado-individuo sufre detrimento o desaparece, estaremos ante una crisis grave: una lesión a los Derechos Humanos. Es el caso del Estado fin o de la autoridad que olvida su misión de dignificar y elevar al hombre individual y colectivamente. En consecuencia, únicamente el Estado puede violar los Derechos Humanos.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Nadie niega las connotaciones mundiales de la Revolución Francesa, que divulga por el mundo entero su ideario. La norteamericana la precede, pero no la acompaña este designio planetario. Por otra parte, el capitalismo es mundial, la burguesía triunfante explora caminos, busca mercados y fuentes de materias primas, invade zonas, se apodera del mundo. Con esta extensión económica marcha la multiplicidad ideológica. Se pretende implantar el modelo

democrático burgués en todos los lugares de la tierra. El tema que despierta mayor acogida es el de los Derechos Humanos con sus principios de igualdad y universalidad.

Desde entonces, los Derechos Humanos toman contornos internacionales, su reconocimiento y vigencia tienen un destino: los hombres de todo el mundo, la humanidad. Se exige de todos los Estados del universo, que existan protecciones sobre estos derechos, en fin, que todos los habitantes de la Tierra sin distinción, los gocen plenamente. Faltaba la institucionalización de esa internacionalización. Llena este vacío la Declaración Universal efectuada por la Organización de las Naciones Unidas ONU, en 1948. La firman estados con plataformas socioeconómicas y políticas diferentes, porque los une una convicción: el hombre tiene derechos que el Estado debe ejecutar.

Los reparos, las reservas, las discusiones versan sobre otras cuestiones concernientes a los derechos que ya hemos esbozado en otros artículos del boletín de "ULAC".

EL PORVENIR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Hemos planteado a lo largo de esta historia, el pasado y el presente de los Derechos Humanos. Debemos terminar con una visión del porvenir. ¿Cuál será el futuro de esas prerrogativas conseguidas con esfuerzo y lucha?

Una afortunada coincidencia: insistimos, en que las ideologías políticas son unánimes en admitir que el Estado debe respetar y hacer efectivos los derechos fundamentales. Dicho en otras palabras, cada organización económica, social y política tiene que dignificar y realizar a todos los hombres. La internacionalización de los derechos humanos acogida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas es un hecho que nadie se atreve a negar. Lo mismo puede insinuarse de la igualdad y de la universalidad, dos atributos elogiados de los derechos humanos. Hay acuerdo también sobre los derechos básicos de la persona: la libertad física, la seguridad en el juzgamiento, la libre expresión, la libertad de creer en cuestiones religiosas, etc....

LOS PUNTOS DE CONTROVERSIA

Al lado de este de este acuerdo están los temas de controversia, que podemos concretar así: la efectividad y práctica de los derechos humanos para todos. Se han conseguido la igualdad y la universalidad institucionales; están escritas en las constituciones y leyes; son libertades formales, porque la desigualdad social y económica las desvanece en la realidad para las mayorías. Tiene que llegar otra revolución de tipo económico y social que establezca y construya las posibilidades materiales indispensables para que todos los hombres y mujeres por igual gocen realmente de todos los derechos. La teoría de los derechos individuales no puede continuar siendo un punto de

partida sino una meta, un punto de llegada, mediante la edificación de una sociedad de igualdad social y económica, es decir, no son suficientes las previsiones de los derechos por las normas; deben ir complementadas desde bases reales de igualdad para conseguir su objetivo.

EL SALTO DIALÉCTICO EN LA TRAYECTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Sin lugar a dudas, la trayectoria de los derechos humanos no ha terminado. Los cambios que en ella hemos constatado, ocurren dentro de la continuidad del sistema capitalista. Esta gran conquista de la humanidad, aportada por la burguesía, ha evolucionado, pero dentro de su marco estructural. El movimiento es perenne y la evolución continúa; está pendiente en ella un gran salto dialéctico es decir, cuali-

tativo, un espacio de profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, en el cual los derechos se convierten en atributos sentidos por todos los hombres del mundo. La revolución social está propuesta por las clases populares y en los Estados en donde ha tenido lugar, sus éxitos son apreciados. Como todo salto dialéctico, proporciona incertidumbres; los métodos, las reacciones, los retrocesos, en fin, un conjunto de posibilidades y contingencias, estables y emergentes que concluyen en unos interrogantes y dilemas: ¿Se logra el cumplimiento de los derechos humanos? ¿Realmente son para todos los hombres? O ¿Los derechos humanos son definitivamente abatidos y desvirtuados?

Con todo, sigue siendo verdad, que en la línea de los derechos humanos tiene que suceder una ruptura cualitativa.

NOTICIA DE TESORERIA

Los afiliados pueden hacer efectivas sus cuotas por transferencia a la siguiente cuenta bancaria:

Unión Latinoamericana de Ciegos
 Hemisphere National Bank
 Savings Account number: 9014261620
 ABBA: 066010351
 2159 Coral Way, Miami, FL 33145
 EE.UU.
 Tel.:(1-305) 856 5600

A efecto de facilitar los pagos, además de las transferencias bancarias a la cuenta de ULAC, según se detalla más arriba, se faculta a los miembros del Ejecutivo o a las organizaciones que ostentan la representación de la Delegación Nacional de cada uno de los países ante la Unión, a recibir pagos y emitir recibos provisorios, con cargo de informar al Tesorero, que los reemplazará por documentos oficiales

¡Honremos a Braille!

El 6 de enero, al cumplirse un nuevo aniversario de la desaparición física de Luis Braille, la Editora Nacional Braille y Libro Parlante, dependiente del gobierno argentino, organizó un homenaje en Buenos Aires. El mismo se realizó al pie del monumento que honra su memoria, con la presencia de autoridades nacionales, representantes de instituciones de y para ciegos, el Rotary Club, la Embajada de Francia y personal del citado organismo.

En un soleado día de enero, en la Plaza Francia, Carlos Fernández (por entonces Director de la Editora) destacó la personalidad de Braille con una semblanza del ilustre francés; Ana Cambre, de FAICA, remarcó su humanismo y el carácter docente que tenía; por su parte, el Secretario de ULAC valorizó el sistema de lectoescritura en momentos en que se cumplen 150 años de su ingreso a Latinoamérica, ya que fue en 1854 cuando se introdujo el braille en Brasil. Se colocó una ofrenda floral al pie del monumento y con la lectura del poema "A los dedos de los ciegos" del Prof. Pedro Rosell Vera y el himno a Braille, se cerró esta emotiva actividad con un sentido mensaje que nos recordaba que en cientos de países del mundo, muchos de los millones de hombres y mujeres con discapacidad visual están elevando la impensada pero permanente, cariñosa oración en recuerdo de Luis Braille al adentrarse, en libertad absoluta y sin necesidad de mediador alguno, con

las suaves yemas de dos dedos, en el corazón mismo del conocimiento, del arte, de la ciencia, de la cultura, en fin.

Si es verdad que "los sueños de la razón producen monstruos", los sueños del corazón producen siempre amor.

Mariano Godachevich



FOAL y ULAC: Por más oportunidades para los ciegos de América Latina

Durante los días 1 y 2 del pasado diciembre, tuvo lugar en Madrid la última reunión del Patronato de la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina - FOAL, a la cual asistimos, en representación de ULAC, su Presidenta, María Gloria Peniza, Adilson Ventura, Coordinador para el Área Geográfica de Brasil y quien ahora suscribe esta información para nuestros lectores.

Varias cosas interesantes caracterizaron esta reunión y en primer lugar, la presencia de las nuevas autoridades de ONCE y FOAL ya instaladas: el Sr. Miguel Carballeda, recientemente elegido Presidente de ONCE y también de FOAL; la Sra. Ana Peláez, una de las Vicepresidentas de ONCE y Vicepresidenta Ejecutiva de FOAL; Rafael González, nuevo Director de Relaciones Internacionales, así como Teresa Lajarín y Rafael Sánchez, miembros del Consejo General de ONCE.

Las señoras Peláez y Lajarín y los señores Rafael González y Rafael Mondaca, este último Director General de FOAL desde su creación, constituyen actualmente la Comisión Permanente de la entidad.

En sus palabras de apertura, el Sr. Carballeda manifestó la voluntad de la ONCE y suya en particular para continuar prestando el máximo apoyo a los ciegos de Latinoamérica.

La Vice Presidenta, Sra. Ana Peláez, hizo hincapié en la disposición de seguir fomentando la consecución de fondos

para FOAL provenientes de otras fuentes, como por ejemplo, de la Unión Europea, lo cual ya ha venido aumentando los recursos para la ayuda a América Latina.

Particular interés despierta la información brindada por José Ignacio Bornaecha, Director Adjunto de FOAL y responsable de la oficina de la Fundación en Buenos Aires, en la cual pueden palpase los logros y perspectivas más notables de los esfuerzos realizados. Por sus palabras conocimos que el proyecto emprendido entre el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y FOAL, para la capacitación e inserción laboral de personas ciegas en Argentina, Chile y



**Rafael Mondaca,
Director General de FOAL**

Uruguay, con un fuerte componente en lo referente a la informática, ha contado con la participación de 1972 alumnos en los cursos desarrollados con tal fin.

A resultas de lo anterior y desde su comienzo, se han logrado 387 empleos de los que se mantienen activos 264: 131 en Argentina, 100 en Chile y 33 en Uruguay.



De acuerdo con lo expuesto por el Dr. Bornaecha, el BID está en disposición de apoyar estos proyectos al menos hasta diciembre de 2004 y existen la posibilidad y el propósito de extender este esfuerzo más allá del 2005 mediante una consultora que se encargaría de conseguir fondos para ello. Por su parte, los gobiernos de los países mencionados estarían dispuestos a continuar en cooperación. También contamos, naturalmente, con la disposición activa de la ONCE y FOAL para tal propósito.

Refiere Bornaecha que se hace necesaria la intermediación para conseguir la inserción laboral pues nadie pudo lograrla por sí solo y para ello fueron visitadas más de 15.000 empresas.

De sumo interés, también en el importante campo del empleo, fue la información brindada acerca de la marcha del proyecto Quioscos Solidarios que ya ha abierto oportunidades de trabajo a un considerable grupo de personas ciegas y de baja visión: en Argentina, 30; en Chile, 16; en Uruguay, 5; en Ecuador, 147; en Perú, 100; en Bolivia, 32; en Paraguay, 25; en República Dominicana, 12; más otras 24 personas en el cuerpo de gestión administrativa, para un total de 391 nuevos empleos.

Este otro proyecto promovido por FOAL se desarrolla en 8 países y garantiza trabajo remunerado entre 100 y 200 dólares mensuales, a compañeros que no se encontraban trabajando, muchos de los cuales eran mendigos.

Por su parte, el Sr. Mondaca, Director General de FOAL, se refirió a las actividades principales desplegadas en el 2003 y a la ejecución del presupuesto para el año, en lo que se



apreció una situación muy favorable. Además, hizo referencia a aspectos muy significativos para la cooperación con América Latina, al decir que: "Las organizaciones latinoamericanas de ciegos están llamadas a tratar por todos los medios a ser co-responsables en los servicios que necesitan sus integrantes; sería extraordinariamente útil que dedicaran esfuerzos a desarrollar la política de contrapartes para

D. Miguel Carballeda, Presidente de ONCE y de FOAL

apoyar de manera realmente efectiva la puesta en práctica y fomento de los proyectos en sus países respectivos y que procuraran la estabilidad en los cargos de dirección lo cual es una condición muy necesaria para la garantía de ese propósito".

El Sr. José María Arroyo, quien ha sido por muchos años Presidente de la ONCE y de FOAL, hizo uso de la palabra para expresar con mucha emoción que siempre ha sentido como algo muy propio todo el sostenido esfuerzo que ambas entidades han venido realizando para ayudar a los ciegos de este lado del Atlántico.

Todos los presentes, especialmente los miembros del Patronato procedentes de América Latina, expresamos con muy sentidas palabras nuestro reconocimiento y agradecimiento a D. José María por su dedicación personal al frente de esas instituciones españolas hermanadas en la lucha por ayudar a los ciegos de este subcontinente.

Finalmente, D. Miguel Carballeda, en su carácter de Presidente de ONCE y de FOAL, expresó su voluntad de continuar esforzándose a favor de las relaciones de cooperación y por encontrar nuevas fuentes de financiamiento para apoyar de forma creciente a las instituciones de y para ciegos latinoamericanas.

José Monteagudo

CALENDARIO

Fecha	Lugar	Actividad
21-24/6/04	Oslo (Noruega)	XX Congreso Mundial de Rehabilitación Internacional Informaciones: www.ri-norway.no
16-20/8/04	Trelew (Argentina)	II Congreso de Intervención Temprana http://www.cepmalaga.com/actividades/Interedvisual/iicv_interedvisual.htm
18-24/9/04	Dubai (Emiratos Arabes Unidos)	VII Asamblea General de la Agencia Internacional de Prevención de Ceguera, "Cooperación con VISION 2020"
10/04		II Congreso Virtual INTEREDVISUAL sobre el Sistema Braille, instrumento de acceso a la comunicación, la educación y la cultura de las personas ciegas. http://www.cepmalaga.com/actividades/Interedvisual/iicv_interedvisual.htm

El Grupo de Trabajo y el proceso hacia una Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad

Luis Fernando Astorga,
Director Ejecutivo para
América Latina y El Caribe del
Instituto Interamericano sobre
Discapacidad - IID y Moderador
de la lista de debate
"Discapacidad y Derechos
Humanos", resumió al
finalizar el período de
reuniones de enero de este
año, la situación de la Convención que se está elaborando.
ULAC, profundamente
comprometida en este
movimiento, presenta a sus
lectores el siguiente extracto.

Señala el autor para comenzar que la base principal de la reunión del Grupo de Trabajo, celebrada entre el 5 y el 16 de enero del año en curso en Nueva York, fue la resolución de la segunda sesión del Comité Especial que tuvo lugar en junio pasado, que entre otras ideas incluyó dos muy importantes para el proceso, a saber:

- que hay una voluntad general de los países para que la Organización de las Naciones Unidas -ONU adopte una Convención en el área de la discapacidad, con lo que se superó la fuerte resistencia que algunos Estados planteaban ante la iniciativa; y

- que se constituya un Grupo de Trabajo mixto (27 representantes de Estados de las regiones tal y como las tiene divididas la ONU y 13 representantes de ONGs: 7 internacionales, 5 regionales de per-

sonas con discapacidad y una nacional de derechos humanos) para la elaboración de un borrador preliminar que facilite el proceso de negociaciones en el seno del Comité Especial o Ad Hoc.

Tales resoluciones fueron aprobadas por la Asamblea General de Naciones en su período de sesiones de diciembre anterior. Igualmente se resolvió entonces la realización de dos reuniones del Comité Especial durante este año 2004; una ya definida para mayo-junio y otra, probablemente para agosto o setiembre. Este último acuerdo es muy relevante para que arranque y se desarrolle el proceso de negociaciones.

Otro antecedente importante fue la reunión que los representantes de ONGs celebraron en Madrid, entre el 13 y 15 de diciembre del 2003. Este encuentro tenía como propósitos principales ponerse de acuerdo sobre una serie de aspectos conceptuales y de derechos de las personas con discapacidad y coordinar mecanismos y acciones para incidir eficazmente con tales perspectivas e ideas, en el Grupo de Trabajo y, en consecuencia, en su producto final.

El Grupo de Trabajo de Nueva York, sigue explicando Astorga, tenía el mandato claro de que debía lograr la elaboración de un documento que diera una buena base al Comité Especial para la negociación del nuevo tratado.

Antes de iniciar las sesiones, la tarea de alcanzar un documento común parecía muy difícil y los más escépticos la avizoraban como imposible. Sin embargo, después de 20 sesiones de tres horas cada una y de múltiples reuniones de pequeños grupos de trabajo, la tarea se cumplió bien. Se necesitaron tiempo y un buen esfuerzo colectivo. La labor que realizaron los grupos pequeños así lo atestiguan: para cada tema y artículo, se constituyó uno y funcionaron alrededor de 30, que se reunían antes de iniciar las sesiones, matutinas y vespertinas, y por las noches.

La base de debate fue un documento de 173 páginas que compilaba todas las propuestas en borrador, completas o parciales. Estas últimas se centraban en determinados temas o artículos. Tales iniciativas fueron presentadas por Estados, organizaciones especializadas de la ONU y ONGs.

A través de un intenso y rico intercambio, se fueron reduciendo las opciones y alternativas presentadas. Es pertinente tener en cuenta que siempre se subrayó por parte del Coordinador y por algunos representantes de los Estados que en el Grupo de Trabajo no se negociaba porque no estaba contemplado en su mandato y que eso era potestad del Comité Especial. No obstante, subraya Astorga, la realidad, es que para llegar a un documento común, cuan-

do todas las partes querían incluir sus puntos de vista, era inevitable hacer concesiones y abrir posibilidades para distintos matices. Eso fue lo que se hizo para llegar al borrador preliminar.

Tal documento que se hizo llegar al Comité Especial, abarca 52 páginas, que incluyen un Preámbulo de Convención, Objetivos, Definiciones, Obligaciones de los Estados Partes, una lista de Derechos Específicos y Mecanismos de Monitoreo y Vigilancia. El borrador preliminar de la Convención refleja el consenso general (en ocasiones consolidado, en otras débil y un tanto forzado) a que se llegó sobre los diversos temas debatidos.

El Coordinador, el neozelandés Don MacKay, tuvo que hacer el mejor uso de sus recursos de persuasión y moderación para lograr que el producto final reflejara las visiones contrarias de manera equilibrada. No fue una tarea fácil, pero se cumplió con su aporte y con el del Grupo de Trabajo en su conjunto.

Astorga considera que el documento al que se arribó es bueno. Se trata del primer esfuerzo de articulación y construcción a partir de los diversos aportes presentados, incluido el que elaborara el Presidente del Comité Especial, Luis Gallegos.

No refleja todo lo que el autor del resumen desearía que contuviera la Convención sobre derechos humanos de las personas con discapacidad, pero presenta en el cuerpo del texto y en los pies de página, los temas importantes. Es una especie de menú que podría facilitar la discusión y negociaciones del Comité Ad Hoc, en mayo próximo. Este escenario,

que incluye la aprobación de este documento, es mucho mejor que el que parecía perfectamente posible al inicio de las sesiones del Grupo de Trabajo: que no se llegara a documento alguno.



Este texto salió en su primera versión exclusivamente en idioma inglés. Las traducciones en los otros cuatro idiomas oficiales de Naciones Unidas (español, francés, chino y ruso), estarían disponibles después.

PERSPECTIVAS DEL PROCESO

Este proceso hacia la Convención se ha desarrollado rápida e intensamente, afirma Luis Fernando Astorga. Pero el entusiasmo y el deseo de que siga con el mismo ímpetu no deben hacer que se pierda la objetividad.

La nueva Convención tiene ya un proceso de dos años y medio. Si se parte de la perspectiva más positiva que no hace aparecer obstáculos insuperables para su firma, cabe preguntarse cuánto tiempo va a necesitarse para su adopción. No es fácil responder. Algunos optimistas que tienen

experiencia sobre estos procesos, hablan de tres años. Sin embargo, también se mencionan plazos mucho más largos y caminos más tortuosos para llegar a la meta.

Hay que recordar que estamos frente a un escenario eminentemente político. Actualmente, la ONU está compuesta por 193 Estados Miembros (que son los que tienen derecho a voto); sin embargo hay algunos que tienen un poder e influencia que superan con creces su voto individual.

Igualmente es bueno apuntar que en este organismo, por lo general, a la hora de negociar este tipo de instrumentos internacionales, se procura llegar a una solución de consenso, lo que puede contribuir a que se alargue por mucho tiempo el proceso.

Las sesiones del Grupo de Trabajo también son útiles para avizorar los problemas y obstáculos que en algunos temas enfrentará el desarrollo en los tiempos venideros.

El delegado de Irlanda, país que ostenta la Presidencia Rotatoria de la Unión Europea en el actual semestre, en nombre de esta Unión, expresó muchas de las contradicciones que se dieron en los debates del Grupo de Trabajo. Dejó claro que la UE está interesada en una Convención restrictiva, de carácter antidiscriminatorio y débil en cuanto a las obligaciones de los Estados. Sobre este tema del tipo de Convención, se evidenció en el Grupo de Trabajo que una gran mayoría de los Estados participantes y todas las ONGs, están a favor de una Convención fuerte, amplia y de derechos humanos.

Otro tema que encendió el debate fue el de la conveniencia

o inconveniencia de incluir nuevos derechos en esta Convención. El otro gran aspecto que mostró diferencias sustanciales, fue el de la cooperación internacional. La idea de que no se la mencionara fue expresada reiteradamente por el representante de Irlanda, con el apoyo de algunos países de la UE. Por su parte, una mayoría abrumadora expresó su deseo de que fuera incluida en distintos apartados del borrador preliminar.

El debate provocado por estos tres aspectos (aunque hay otros, que apenas emergieron) muestra las potencialidades de contradicción y dificultades en las negociaciones que se deberán enfrentar en el Comité Especial.

EL ROL DE LAS ONGs

Algo muy importante que se consolidó en las sesiones del Grupo de Trabajo, sigue afirmando Astorga, fue el papel que han venido desempeñando las ONGs de personas con discapacidad, internacionales, regionales y nacionales.

Su visibilidad y aportes alcanzaron en estas sesiones un nivel superior. La mezcla de experiencia concreta, sistematización de un conocimiento particular sobre los derechos de las personas que representan, compromiso firme y entusiasta y madurez, se conjugó para mostrar que las ONGs han tenido, tienen y tendrán mucho que decir en todas las etapas que cumpla este proceso.

Subraya que el Representante Alternativo de la Misión mexicana en Naciones Unidas, Luis De Alba, en la sesión final del Grupo de Trabajo, después de hacer un balance muy

favorable y elogioso del involucramiento de las ONGs de personas con discapacidad en el proceso, planteó que México iba a proponer a las Naciones Unidas que se estableciera un mecanismo de consolidación de su participación en el Comité Especial.

Esto sería un justo premio a los significativos aportes que ha venido dando el movimiento de las personas con discapacidad. Muchas miradas estaban atentas a lo que iban a decir y hacer los representantes de las ONGs y a partir de un trabajo serio y duro se satisficieron las expectativas creadas.

No olvida Astorga la perspectiva futura. Hay que contribuir a crear las condiciones para que la próxima sesión del Comité Especial avance en las negociaciones y no se pierda el ritmo del proceso.

Para progresar en esa dirección, aconseja, en primer lugar, que todas las personas interesadas en los derechos de las personas con discapacidad, nos mantengamos informadas e intercambiamos puntos de vista (tal y como se ha venido haciendo en esta lista del IID) para enriquecer conceptos, experiencias y generar más elementos que podrán ser útiles en las etapas venideras.

Debemos, asimismo, trabajar de cerca con las Cancillerías de nuestros respectivos países, para lograr que se interesen y se involucren en este proceso y para que garanticen la presencia de cada nación en la próxima sesión del Comité Especial, del 24 de mayo al viernes 4 de junio.

Igualmente, es importante lograr que la representación del país tenga una buena posición con respecto al tipo de

Convención más conveniente para las personas con discapacidad. Para lograr tal fin, organizaciones de personas con discapacidad, organismos de derechos humanos, defensorías o procuradurías, consejos nacionales sobre discapacidad, instituciones académicas, profesionales y cualquier otra entidad o persona interesada, podrán organizar actividades como talleres o seminarios que ayuden a un mejor conocimiento de lo que es la Convención y su proceso de desarrollo.

También es deseable que se trabaje en función de que entre los y las representantes del país, en la próxima reunión del Comité Especial, se sumen como asesores, representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de instituciones públicas relacionadas con el tema que puedan desempeñar debidamente este rol.

Brasil forma a sus dirigentes

Todo un éxito resultó ser el Tercer Curso de Capacitación de Formadores de Dirigentes de Organizaciones de Ciegos realizado en Brasil, en el marco del programa del Grupo de Trabajo de Desarrollo Institucional y Países en Vías de Desarrollo, de la UMC.

El curso se desarrolló en Sao Paulo (Brasil), del 26 al 30 de enero de 2004, con 22 participantes (16 hombres y 6 mujeres) provenientes de Río de Janeiro, Florianópolis, Bento Gonçalves, Paraíba y Sao Paulo. Aunque se esperaba una mayor presencia de mujeres, fue bastante satisfactorio el número de personas que asistieron a estos seminarios, quienes contaban con un alto nivel de formación cultural, lo que augura unos excelentes

resultados, que estarán por verse cuando este grupo de personas esté ejerciendo labores de dirigencia en las distintas instituciones de su país.

El curso estuvo orientado a incrementar la formación de dirigentes ciegos y deficientes visuales, tanto mujeres como hombres, y sus conocimientos acerca de los derechos humanos y la mejor manera de aplicar los instrumentos internacionales existentes en este campo. Es importante destacar que para esta ocasión

se preparó una prueba especial para evaluar lo que los participantes aprendieron durante el curso.

La formación va a permitir a los asistentes ser sus propios defensores de la mejor manera posible y preparar a otras personas en sus propios países, donde existen importantes carencias de formación, acerca de cómo dirigir y organizar una asociación.

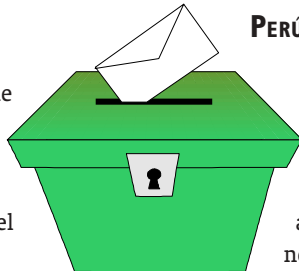
María Gloria Peniza

Elecciones en América Latina

GUATEMALA

La Asociación Nacional de Ciegos - ANCG celebró recientemente elecciones a cargos directivos, con los siguientes resultados para el periodo 2004 - 2006:

Presidente: Gilberto Morales
Vicepresidente: Carlos Sarmiento
Secretario: Carlos Pontaza
Tesorero: Donald de León



PERÚ

1 - La Asociación de Ex Alumnos del Colegio San Francisco de Asís llevó a cabo las elecciones para nombrar su nueva Junta Directiva en diciembre de 2003. Fueron designados en dicha ocasión:

Presidente: John Hinojosa
Vicepresidenta: Sonia Soto
Secretaria: Rosario Galarza
Tesorero: Luis Alberto Napán

2 - La Unión de Ciegos de Arequipa - UCA, entidad que agrupa a todos los ciegos de esa región del país, eligió el 11 de enero de 2004 su nuevo Consejo Directivo, el cual está integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Reina Tobar Medina
Vicepresidente: Serapio Mamani Maquera

Secretario: Oscar Cáceres Gutiérrez

Tesorero: Augusto Quispe Churata

Las nuevas autoridades desean conocer las actividades que se realizan en favor de los ciegos, para incrementar su participación.

E-mail: uniondeciegosarequipa@hotmail.com

Proyecto Red Social

Informe de la reunión de lanzamiento celebrada en Madrid, 15-18 de enero de 2004

Del 15 al 18 de enero, participé junto con la mayoría de los miembros del Proyecto Red Social, en la reunión de lanzamiento del mismo, que está dotado de más de 3,1 millones de euros en el marco del Programa @lis y financiado fundamentalmente por la Unión Europea, FOAL y los restantes socios.

Entre éstos se cuentan la OEA (Fundación para las Américas), la OISS, Fundosa Teleservicios, dos universidades de México, el Colegio de Ciegos de Cuzco (Perú), la UIC (Italia), la ACAPO (Portugal), una asociación de universidades iberoamericanas y las universidades de Austria y Manchester (Reino Unido). No asistieron a la cita el INCI y la ANCI (en el segundo caso, Carlos Guanche no pudo viajar por una cuestión de visado).

La reunión fue propicia para debatir y analizar los objetivos, finalidades y actividades del proyecto. Se intenta mejorar a través del acceso a la tecnología la calidad de vida de las personas ciegas y con baja visión latinoamericanas. El programa durará tres años y finalizará en octubre de 2006. En ese tiempo se desarrollarán por la actividad de todos los socios, cuatro componentes: una plataforma virtual que será una herramienta informativa y formativa; tendrá un mapa de recursos disponibles y de las principales organizaciones de nuestra región, catálogos de materiales y fórmulas para obtenerlos; un centro de documentación y cursos de gestión institucional, de búsqueda de empleo y otros que puedan desarrollarse a distancia para satisfacer diferentes demandas de los usuarios, los que encontrarán instrumentos de autoaprendizaje fáciles de utilizar y



tutorías. Esta tarea estará fundamentalmente a cargo de Fundosa.

Un segundo componente permitirá dictar cursos de informática en seis centros formativos a implantarse en la región (considerando los países de los socios). Además se dejará capacidad instalada por el adiestramiento de recursos humanos locales en otros países, con lo que el impacto del programa será más regional. Este subproyecto será coordinado por la OEA, por lo que creo que aquí ULAC tiene mucho que aportar, dadas las experiencias existentes en varios países de la región. Entiendo que nosotros estamos en capacidad de contribuir con materiales y capacidad técnica (se priorizará la contratación de personas ciegas). Quedará definir cómo se aplica el presupuesto de ULAC, a la que se considera titular de uno de estos centros. Existen al respecto, dos alternativas: o se monta uno en algún país donde no alcanzaron a llegar estas tecnologías, o bien luego de un diagnóstico, se utilizan esos recursos para mejorar los centros ya existentes actualizándolos y brindándoles nuevas oportunidades de formación.

El tercer componente, donde ULAC también tendrá mucho que aportar, será la preparación de los materiales o contenidos de la plataforma virtual.

El cuarto subproyecto es el desarrollo de un software de bajo costo para acceso a la computadora, con lector de pantalla y magnificador. Esta actividad estará a cargo fundamentalmente de las universidades europeas, que ya vienen trabajando en ello. Incluso he visto el prototipo. Entiendo que aquí será conveniente un monitoreo de ULAC, desde un punto de vista técnico.

Creo que se nos presenta una magnífica oportunidad de participar e incidir en un proyecto regional, que tiene altos contenidos. Estará en nosotros (y en nuestra capacidad de negociación y participación) ver el grado en que nos involucraremos. Creo que la presencia de ULAC debe sintetizar una mirada regional en busca de los necesarios equilibrios, y a fin de velar por la maximización y eficiente utilización de los recursos.

Finalmente se efectuaron consideraciones administrativas y contables, se diagramaron las actividades, se analizó puntualmente el presupuesto y se propusieron consultas de procedimiento a la Comisión Europea. Se aprovechó la ocasión para realizar las primeras acciones.

Mariano Godachevich

Ana Peláez, Vicepresidenta de la ONCE y Vicepresidenta Ejecutiva de FOAL, hizo una presentación ante la Comisión de los Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades del Parlamento Europeo, el 18 de febrero de 2004, en Bruselas (Bélgica), cuyos conceptos principales compartimos aquí.

Ana Peláez afirmó que tradicionalmente, la sociedad ha tendido a aislar y a segregar a las mujeres con discapacidad y, a pesar de los logros y avances obtenidos en los últimos años, este tipo de discriminación (sutil a veces) sigue representando un problema grave y alarmante. Pero, al contrario de lo que ocurre con otro tipo de grupos vulnerables o que sufren discriminación, las mujeres con discapacidad carecen generalmente de recursos o dispositivos legales eficaces para eliminar y corregir dichas conductas discriminatorias.

Nosotras, sostuvo, nos enfrentamos continuamente a circunstancias, que se evidencian en cotas mayores de desempleo, salarios inferiores, menor acceso a los servicios de salud, mayores carencias educativas, escaso o nulo ingreso a los programas y servicios dirigidos a mujeres en general, mayor riesgo de padecer situaciones de violencia y todo tipo de abusos, etc., realidad que se agrava por la existencia de normas y políticas que fomentan la dependencia y por la dificultad de introducir modificaciones en los hábitos preexistentes. De igual modo, continuó, las mujeres con



discapacidad soportamos aún con más crudeza que los varones con discapacidad, la persistencia de prejuicios, estereotipos e ideas recibidas, generalizados en todos los ámbitos, que distorsionan la imagen social y la percepción normalizada de este grupo humano.

Además, esta situación se agudiza según el estado de procedencia, pues existen diferencias significativas en el tratamiento que se procura a las mujeres con discapacidad conforme al país de origen.

Destacó Ana Peláez que la existencia continuada de discriminaciones y prejuicios injustos e injustificados priva a las mujeres con discapacidad de la oportunidad de competir en condiciones de igualdad, así como la posibilidad de aprovechar las oportunidades de las que goza cualquier persona. Considera que esto desencadena una situación injusta y de vulneración de los derechos humanos.

Resumió luego las necesidades y demandas preferentes de las mujeres con discapacidad:

- La no discriminación y la igualdad de oportunidades;
- La incorporación al mercado laboral en igualdad de condiciones;
- La sensibilización y formación del personal médico-sanitario sobre la atención específica a las integrantes de este grupo cuando hacen uso de tales servicios;
- En relación al problema de la violencia de género, como los programas no han tenido en cuenta las peculiaridades que plantean las mujeres con discapacidad, les resultan inaccesibles, aspecto que requiere inmediata atención;
- La estimulación al cambio de actitudes en las familias que libere a las mujeres con discapacidad de la especial sobreprotección que sufren; y
- Cambio en la autopercepción e imagen social.

Al finalizar su intervención, trasladó al Parlamento Europeo las propuestas de la Comisión de la Mujer con Discapacidad del Foro Europeo de la Discapacidad:

1. En todas las políticas que desarrollen los poderes públicos en favor de la igualdad de género, la no-discriminación y la equiparación de oportunidades de las mujeres, deben introducirse como eje de acción horizontal, medidas y actuaciones dirigidas a las mujeres con discapacidad por tratarse de un segmento especialmente vulnerable en términos de derechos y

posibilidades efectivas de vida normalizada.

2. Las políticas sociales han de ser lo suficientemente flexibles para que contemplen la heterogeneidad de la diversidad que comporta el colectivo de personas con discapacidad.

3. Dada la importancia del empleo para superar la situación de invisibilidad de las mujeres con discapacidad y promover su potenciación, se hace necesario un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

4. Se deben adoptar medidas para aumentar la participación de las mujeres con discapacidad en la vida política y en los procesos de toma de decisiones.

5. Se insta a los Estados a continuar apoyando la integración de las ONGs en los trabajos de la Organización de Naciones Unidas - ONU, con vistas a la redacción de la "Convención Internacional Amplia e Integral para la Protección y Promoción de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad", según el espíritu de la declaración de "Nada para las personas con discapacidad, sin las personas con discapacidad".

6. Se han de desarrollar estadísticas desagregadas por sexo sobre la situación de las personas con discapacidad, con un cuadro fiable y exacto de indicadores que permita conocer y comparar, así como determinar cómo evoluciona la situación de la mujer con discapacidad.

7. Se solicita al Defensor del Pueblo europeo que acometa la realización de una amplia investigación social sobre la situación de las mujeres con discapacidad en ese continente, desde la óptica de los dere-

chos humanos, como base para estudios posteriores periódicos que permitan conocer el progreso de este colectivo y el grado de eficacia de las políticas desarrolladas.

8. Se han de tomar medidas energéticas contra todas las formas de violencia que vienen sufriendo las niñas y mujeres con discapacidad, en particular, las institucionalizadas.

Fuente: **Disnnet Press N° 851, 8-3-04**

La página Web de ULAC y «América Latina» están abiertas para recibir noticias, comentarios y notas de interés que nuestros lectores quieran compartir con los compañeros de la región.

Invitamos a todos los interesados a enviar sus comunicaciones a:

Oficina Permanente de ULAC
Durazno 1772
11200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 0618
Fax: (598-2) 410 0789
E-mail: ulac@fbraile.com.uy

Construir la sociedad de la información: Un desafío mundial para el nuevo milenio

Éste es el título, provocador por cierto, que lleva la Declaración de Principios adoptada por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI)¹, cuya primera fase se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) entre los días 10 y 12 de diciembre de 2003.

Esta Cumbre Mundial contó con representantes de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de todo el mundo. Vale la pena señalar la activa participación que allí tuvo la Unión Mundial de Ciegos (UMC), a través del Sr. Monthian Buntan, de Tailandia, así como del Sr. Iroshi Kawamura, de Japón, conocido activista en favor del acceso a la información de las personas con discapacidad y encargado de la Oficina de la Sociedad Civil en esta misma Cumbre. Efectivamente, los esfuerzos por lograr en esta instancia, la inclusión de las necesidades de las personas con discapacidad en general, y de las personas con discapacidad visual en particular, se habían iniciado mucho tiempo antes de la fecha de la Cumbre, pero comenzaron a plasmarse por escrito, en varias actividades denominadas Pre-Cumbres, en las que participaron, entre otros, representantes de UMC y de IDA (Alianza Internacional para la Discapacidad).

También en el ámbito latinoamericano, se acompañaron estos esfuerzos: desde la Coordinación de Acceso a la Información y la Cultura de ULAC, se tradujo y envió material informativo y solicitudes especiales, tanto a todas las Delegaciones Nacionales, como a los integrantes de nuestro Comité Ejecutivo, para que se contactaran con los representantes de sus respectivos países ante la Cumbre, de modo de hacerles presentes los requisitos y necesidades que las personas con discapacidad visual te-

nemos para poder acceder a la sociedad de la información.

Tras activos intercambios y a menudo fuertes debates, los esfuerzos realizados dieron sus frutos: la inclusión de nuestros requerimientos tanto en la Declaración de Principios -tan amplia y general como suelen ser los documentos de este tipo-, como en el Plan de Acción, en el cual la Primera Fase de la Cumbre pretende traducir la mencionada Declaración a líneas concretas de actuación.

La Declaración comienza por aportar una "visión común de la Sociedad de la Información", que resulta ser la meta hacia la cual se orientarán los principios y líneas de acción en este campo. Así por ejemplo, en el numeral 1, puntualiza: "...declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida...".

En el numeral 4, la comunicación se describe como: "...un proceso social fundamental, una necesidad humana básica y el fundamento de toda organización social. Constituye el eje central de la Sociedad de la Información. Todas las personas, en todas partes, deben tener la oportunidad de participar, y nadie debería quedar excluido de los beneficios que ofrece la Sociedad de la Información".

Asimismo, en el numeral 9, se establece que: "Somos conscientes de que las TIC² deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas. En con-

diciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos".

En el numeral 10, se plantea un lúcido -aunque obvio- reconocimiento de la realidad mundial en este campo, pero se asume, a su vez, un fuerte compromiso ante la misma: "Somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. Estamos plenamente comprometidos a convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados".

Y en esta misma tónica, el numeral 13 especifica: "Al construir la Sociedad de la Información prestaremos especial atención a las necesidades especiales de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en particular los migrantes, las personas internamente desplazadas y los refugiados, los desempleados y las personas desfavorecidas, las minorías y las poblaciones nómadas. Reconoceremos, por otra parte, las necesidades especiales de personas de edad y las personas con discapacidades".

A partir de esta visión de una "Sociedad de la Información para Todos" se establece una serie de principios y líneas concretas de acción, en las siguientes áreas:

1) La función de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las TIC para el desarrollo

2) Infraestructura de la información y las comunicaciones: fundamento básico de una Sociedad de la Información integradora

3) Acceso a la información y al conocimiento

4) Creación de capacidad

5) Fomento de la confianza y seguridad en la utilización de las TIC

6) Entorno propicio (algunas veces también denominado “habilitador” en esta Declaración).

7) Aplicaciones de las TIC: beneficios en todos los aspectos de la vida

8) Diversidad e identidad culturales, diversidad lingüística y contenido local

9) Medios de comunicación

10) Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información

11) Cooperación internacional y regional

A lo largo de todo el documento, pueden encontrarse algunas otras menciones a las “necesidades particulares de las personas con discapacidades y los grupos desfavorecidos y vulnerables”, así como también a la eliminación de “los obstáculos tradicionales que impiden un acceso equitativo a la información”, para lo cual refiere: “incluye el diseño universal y la utilización de tecnologías auxiliares”.

El documento maneja, asimismo, un concepto muy amplio de accesibilidad, que integra tanto los aspectos técnicos como económicos de la cuestión, y así se subrayan: “el desarrollo y empleo de normas abiertas, compatibles, no discriminatorias e impulsadas por la demanda, que tengan en cuenta las necesidades de los usuarios y los consumidores”, al igual que “la diversidad de opciones” y “permitir que todos los usuarios desarrollen las soluciones que mejor se ajustan a sus necesidades”. Y para nosotros, latinoamericanos, merece destacarse especialmente el énfasis que, tanto en los principios fundamentales expresados, como en las acciones en las que se los intenta traducir, se hace de la necesidad y la importancia vital de contar con información en el

idioma de todos los posibles usuarios (plurilingüismo).

Otras propuestas interesantes y que ya están despertando suspicacias y debates, son la creación de un Gobierno de Internet, y el establecimiento de un Fondo de Solidaridad Digital, con aporte económico de los países industrializados y del sector privado.

Esta Cumbre Mundial tendrá su segunda fase en Túnez, en noviembre de 2004, como primer paso de evaluación y seguimiento de los acuerdos tomados en Ginebra. De todos nosotros y de la capacidad y la fuerza de nuestras organizaciones depende en enorme medida, que estos principios y acciones acordadas se lleven a la práctica. Hagamos, entonces, una activa apuesta al fuerte compromiso que da fin a esta Declaración de Principios:

“Tenemos la firme convicción de que estamos entrando colectivamente en una nueva era que ofrece enormes posibilidades, la era de la Sociedad de la Información y de una mayor comunicación humana. En esta sociedad incipiente es posible generar, intercambiar, compartir y comunicar información y conocimiento entre todas las redes del mundo. Si tomamos las medidas necesarias, pronto todos los individuos podrán juntos construir una nueva Sociedad de la Información basada en el intercambio de conocimientos y asentada en la solidaridad mundial y un mejor entendimiento mutuo entre los pueblos y las naciones. Confiamos en que estas medidas abran la vía hacia el futuro desarrollo de una verdadera sociedad del conocimiento”.

Ps. Norma Toucedo

Coordinadora Acceso a la Información y la Cultura

NOTA: Puede encontrar versiones completas y en español de la Declaración de Principios y del Plan de acción de la Primera Fase de la Cumbre Mundial sobre la sociedad de la Información en:

* La página web de ULAC, a través del enlace hacia la Comisión de Acceso a la Información y la Cultura:

<http://ulac.fbraille.com.uy>

* La página web de la propia Cumbre Mundial:

www.itu.int/wsis/

* O puede solicitar una versión en formato electrónico, braille o sonoro a la Fundación Braille del Uruguay:

Durazno 1772

11200 – Montevideo

Uruguay

E-mail:

fbu@fbraille.com.uy

¹ en inglés, *World Summit on Information Society (WSIS)*

² *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*

Potenciando capacidades

La cuestión del ingreso de las personas con discapacidad al mercado laboral es realmente un gran desafío y lo es tanto en los países desarrollados como, y aún más, en los menos favorecidos como los de nuestra América Latina.

Se calcula que alrededor del 80% de las personas con discapacidad en condiciones de trabajar no tienen empleo y se estima que este porcentaje es aún mayor entre las personas ciegas y con baja visión.

Desde hace tres años se está desarrollando en Chile, Uruguay y Argentina un Programa de Capacitación e Inserción Laboral dirigido a la población con discapacidad visual que con el financiamiento del BID, la FOAL y los respectivos gobiernos nacionales, ha conseguido interesantes resultados en relación tanto a formación como a integración laboral.

EXPERIENCIAS PILOTO

Quizás uno de los aspectos más novedosos de este programa haya sido el revalorizar o encontrar áreas de empleo en las que se potencian las capacidades de quienes no vemos. Son conocidos los casos del telemarketing, donde la mayor concentración y memoria de los trabajadores con ceguera ha sido reconocida. De igual modo el revelado de placas radiográficas en hospitales o el trabajo en la producción del papel de fotografía pueden responder a la pregunta de quién mejor que un ciego para desempeñarse en la oscuridad.

Pero menos conocida es la labor que desempeñan panelistas con discapacidad visual en el testeo de alimentos, bebidas o perfumes.

Desde hace más de 40 años existe en el Perú un panel que certifica la calidad de las cervezas de la más importante productora y distribuidora

del país. Además verifican y controlan otros productos como bebidas gasificadas y aguas. Se trata de un grupo de aproximadamente 10 ciegos que prácticamente todos los días llegan a la planta de Backus, en las afueras de Lima, para realizar su trabajo de testeo. Según lo expresó el jefe del laboratorio: "Los panelistas tienen una efectividad del 99.5% y nos ayudan a detectar defectos y a la vez, homogeneizar nuestra producción."

En Buenos Aires, se desarrolló una experiencia piloto en la que se capacitó un panel de más de 30 personas ciegas y con baja visión en el testeo de desodorantes, champú y productos de limpieza. Se trabajó con la hipótesis del prejuicio social según el cual quienes no ven tienen mejor gusto y olfato. Ya desde el momento en que se hizo la detección se notaron resultados alentadores, dado el nivel que alcanzaban las personas seleccionadas. Tras seis meses de capacitación, el panel pudo calibrarse con uno que la empresa Unilever de Argentina utilizaba con sus propios empleados, desde hacía 10 años. Conformado el panel de personas ciegas, desde hace dos años viene realizando trabajos en cuanto al testeo para el desarrollo de nuevos productos y el control de calidad de los existentes en el mercado.

Se intenta ahora ampliar las competencias del panel a alimentos y bebidas. En este sentido existen experiencias en vinos y en la cata de aceite de oliva. En este último caso se trata de que se realice un análisis organoléptico del aceite (gusto y olor) y se ha constituido un panel en la provincia de Catamarca (a 1500 km de Buenos Aires), al que se le ha brindado capacitación a nivel internacional y se está trabajando por su inserción laboral. En la provincia de Catamarca se ubica un polo industrial de

producción de aceite de oliva, por lo que es importante contar con un panel que certifique la calidad de los aceites, de modo de poder exportar este producto a determinados mercados que exigen tal certificación oficial. Se han unido aquí a los empresarios, el gobierno local y las organizaciones tiflológicas en pos de un objetivo común. Cabe señalar que en los 73 paneles oficiales que tiene el Consejo Oleico Internacional, no existen experiencias de trabajo con personas ciegas o con baja visión, pese que los mismos se ubican en países como Italia, España, etc.

No es nuestra intención afirmar que los ciegos tenemos que ser todos testeadores o somos mejores panelistas, sino que queremos mostrar nuevos espacios de colocación laboral y utilizar a nuestro favor un prejuicio similar al que existe respecto a que tenemos un oído excelente y por tanto somos buenos músicos. En relación a los testeos, logramos idénticos resultados con menor tiempo de entrenamiento, lo que puede significar un ahorro para las empresas... El tiempo es dinero y lo es aún más en un mercado competitivo.

Mariano Godachevich

“MI CAMINO ME LLEVA AL TIBET”, SABRIYE TENBERKEN, EDICIONES MAEBA

La escritora ciega y “tibetóloga” alemana de 33 años, Sabriye Tenberken, narra sus vivencias al ayudar a niños ciegos en el Tibet. Ya se han vendido más de 80.000 ejemplares en Alemania y otros países donde ha sido publicado, como Estados Unidos, Francia, Italia, Países Bajos y Japón.

La autora perdió la vista a los doce años. A partir de ahí, su vida se convirtió en una aventura que la llevó al Tibet para ayudar a los niños que, como ella, habían quedado ciegos. Había elaborado un código braille para el tibetano que permite leer y escribir, lo que la animó a poner en marcha un proyecto para beneficiar a esta población infantil que está encerrada y marginada porque las familias creen que se trata de un castigo por alguna acción mala de una vida anterior.

A tal fin, creó un centro donde les enseñan braille en distintos idiomas (tibetano, inglés y chino), habilidades relacionadas con su movilidad y con el día a día. Algunos son formados y trabajan con ordenadores, otros se forman en oficios como los masajistas, que son muy valorados... Pero lo más importante es que aprenden a superar la tristeza inicial por ser ciegos y la vergüenza asociada a este hecho y que adquieren la capacidad de hacer frente al mundo y decir: ‘soy ciego, pero puedo hacer muchas cosas’. Un día uno de los alumnos dijo: ‘no puedo conducir un taxi, pero podría ser el dueño de la empresa que lleva los taxis’. “Lo fundamental es la autoestima,” afirma Sabriye Tenberken

Fuente: Solidaridad Digital Nº 1087, 11-2-04

“EL ARTE DE JOAQUÍN RODRIGO”, ANTONIO GALLEGO, EDICIÓN DE LA SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES - SGAE, MADRID

Se trata de un riguroso libro donde el autor, catedrático y musicólogo, analiza la obra del compositor español desde una perspectiva biográfica. El libro incluye, además, un índice cronológico y alfabético de obras y por géneros, así como una bibliografía y discografía sucintas.

Para Antonio Gallego, Joaquín Rodrigo es, con Manuel de Falla, uno de los pocos compositores españoles del siglo XX conocido, apreciado y amado en todo el mundo, aunque su popularidad está basada en algunas pocas de la gran cantidad de obras que compuso.

Fuente: Solidaridad Digital Nº 1044, 30-12-03

“ONCE: 65 AÑOS DE HISTORIA”

La Organización Nacional de Ciegos (ONCE) presentó en Madrid su libro de cuidada edición y gran formato, en el que hace balance de lo que ha sido y representa esta institución a lo largo de 65 años de historia.

Reseña la vida de la organización, su importante labor social a favor de las personas ciegas y deficientes visuales, así como su solidaridad con otros discapacitados. Desde las primeras rifas en distintas ciudades, pasando por el despegue y consolidación de la institución, su democratización, hasta llegar a la actualidad, el libro es un recorrido por el “esfuerzo realizado y que realiza un colectivo cuyo deseo es la integración total en la sociedad”.

Solidaridad Digital, Nº 1103, 27-2-04

Noticias de la Región

ARGENTINA



REVISTA «DISCAPACIDAD VISUAL HOY» EN INTERNET

El N° 10 de la revista de la Asociación Argentina para el Estudio de la Recuperación del Ciego y el Ambliope - ASAERCA, se encuentra en la web INTERED-VISUAL. El número completo puede ser consultado en línea o descargado en formato PDF y sus secciones se pueden oír en MP3 en línea o descargadas a partir de los enlaces que figuran en el Sumario, sin costo alguno y con una difusión universal.

La dirección URL de "Discapacidad Visual Hoy" es:

http://www.cepmalaga.com/actividades/Interedvisual/discapacidad_visual_hoy.htm

COLOMBIA



INICIATIVAS A IMITAR

ORIENTACIÓN A LAS NUEVAS AUTORIDADES

El Instituto Nacional para Ciegos - INCI publicó la cartilla "El Tema de la Limitación Visual en los Planes de Desarrollo Territorial". El documento está dirigido específicamente a los Gobernadores y a los Alcaldes Municipales que recién inician sus mandatos para el periodo 2004 - 2007 a fin de incluir a las personas ciegas en el desarrollo local del país.

Este documento busca orientar a Gobernadores y Alcaldes sobre los temas que deben tener en cuenta

respecto a la atención de las personas con limitación visual, a fin de que se los incluya dentro del marco de la formulación de los Planes de Desarrollo que cada administración debe poner en marcha en sus territorios y localidades.

Asimismo, el INCI, a través de este documento, ofrece a los entes territoriales asesoría y capacitación en educación, salud, trabajo, acceso a la información y procesos de participación y organización comunitaria (capital social), con el objeto de propiciar una mejor atención en servicios y abordaje de la población limitada visual.

CÓDIGO DE POLICÍA EN BRAILLE EN BOGOTÁ

La Alcaldía de Usaquén, en coordinación con la Cooperativa de Trabajo y Servicio de Invidentes - COOTRASIN LTDA y el INCI, pondrá a disposición de la población limitada visual de su localidad el "Código de Policía de Bogotá, Normas de Convivencia Ciudadana" en sistema Braille y macrotipo a partir de marzo de 2004.

Fuente: Disnnet Press N° 838, 17-2-04

FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Durante el último año, cuatrocientos educadores públicos se sumaron a quienes están formados para impartir educación sin exclusión ni discriminación, en el departamento de San Andrés, archipiélago del Caribe colombiano, acción propiciada por el Instituto Nacional para Ciegos - INCI.

Los docentes adquirieron también herramientas para trabajar en detección temprana de deficiencias entre la población escolar. El primer resultado los dejó sorprendidos al encon-

trar 735 niños con problemas visuales, dentro de una prueba de tamizaje aplicada a 3.669 menores, un porcentaje cercano al 20% de la población de la isla.

Fuente: Disnnet Press 846, 27-2-04

REPUBLICA DOMINICANA LOGRO DE CAPACITACIÓN



La Fundación Dominicana de Ciegos - FUDCI, en un proyecto de enseñanza en el que intervienen también el Banco Interamericano de Desarrollo y la Secretaría de Estado de Trabajo, formó 38 profesionales en telemercadeo y locución, como parte de un ambicioso programa que abarcará a un millar de personas ciegas y a sus hijos.

La condición para participar en él, además de la condición visual, es tener entre 16 y 29 años, provenir de una familia de escasos recursos, no tener empleo y no estar inscrito en sistemas formales de educación profesional.

El trabajo previo más importante ha sido la reeducación de la población en general y de los mismos ciegos para ayudarles a entender que poseen la capacidad de lograr lo que quieran siempre que cuenten con el esfuerzo propio y la comprensión de los demás.

Fuente: «El Caribe», 15-4-04



DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA DE LOS JEFES DE ESTADO Y LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

«Con la finalidad de promover un mayor entendimiento y concientización respecto de los temas relativos a las personas con discapacidad y movilizar apoyo a favor de su dignidad, derechos, bienestar y de su participación plena e igualdad de oportunidades, así como fortalecer las instituciones y políticas que los beneficien, proclamamos el año 2004 como Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad».

Numeral 39; noviembre 15 de 2003

ACCESIBILIDAD DE LOS ELECTRODOMESTICOS

En un estudio realizado en España, se señala que un 83% de las personas con discapacidad visual considera que el televisor es el aparato que presenta mayor necesidad de adaptación, seguido del horno-microondas (79,8%) y el lavarropas (76,6%).

La mitad de los discapacitados visuales de ese país adaptan ellos mismos sus electrodomésticos por la escasez en el mercado de este tipo de mejoras, lo que obedece a la falta de concienciación de los fabricantes y al encarecimiento de los dispositivos.

Solidaridad Digital Nº 1122, 17-3-04

NORMATIVA SOBRE LIBROS EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos apoya el derecho de las personas con discapacidad visual a tener acceso a los libros electrónicos. La normativa es una excepción a la Ley de Derechos de Autor del Milenio Digital de 1998 y por ella se legaliza la evasión de las protecciones que impiden la lectura de textos por medio de la tecnología especial utilizada por personas ciegas y con baja visión.

«Esta normativa ratifica el derecho fundamental de todos a la lectura» dijo Carl Augusto, Presidente de la American Foundation for the Blind - AFB.

Washington, 3 de diciembre de 2003.

LA CEGUERA EN GUATEMALA

La ceguera afecta en Guatemala a casi 50.000 personas, de las que 22.699 viven en el área metropolitana.

COMITE EJECUTIVO DE ULAC

2000 - 2004

JUNTA DIRECTIVA

Presidenta

María Gloria Peniza
Apartado Postal Carmelitas 517
Caracas 1010
VENEZUELA
Tel.: (58-212) 576 64 56
Fax: (58 212) 577 93 78
E-mail: ulac@reacciun.ve

Primer Vicepresidente

Angel Aguirre
Juan José Quesada 3666
11700 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 200 09 66 - 204 43 24
Fax: (598-2) 208 63 76
E-mail: aaap50@internet.com.uy

Segundo Vicepresidente

Roger Caballero
UNC Panamá
Vía Dr. Esteban Ysern Cervera - Las

Cumbres

Apartado Postal 41 - Zona 15
Panamá
REPUBLICA DE PANAMA
Tel.: (507) 268 0526
Fax: (507) 268 2979
E-mail:
rogelicaballero@hotmail.com

Ex Presidente Inmediato

José Monteagudo
A N C I
Calle I N° 201
Municipio Plaza de la Revolución
Apartado 4129
La Habana 4
CUBA
Tel.: (53-7) 832 04 49
Fax: (53-7) 33 41 34
E-mail: ulac@enet.cu

Secretario

Mariano Godachevich
B A C
Don Bosco 3825 - 4° Piso - Dpto. 30
1206 Buenos Aires
ARGENTINA
Tel.: (54 11) 4310 5650/4310 5921
Fax: (54-11) 4958 6589
E-mail:
secretariaulac@sinectis.com.ar

Tesorero

Patricio Parada
C O A L I V I
Las Heras 706
Casilla 87-C
Concepción
CHILE
Tel.: (56-41) 22 63 92/91 19 40
Fax: (56-41) 23 80 88
E-mail: urcae@ctcinternet.cl

COORDINADORES DE COMISIONES

Prevención de ceguera

María Cristina Godoy
Cruz Felipe
FDNC
Rua Dr. Diogo de Faria, 558 - Vila
Clementino
04037-001 Sao Paulo - SP
BRASIL
Tel.: (55-11) 5087 0993
Fax: (55-11) 5087 0977
E-mail:
info@fundacaodorina.org.br
dir_atendimento@
fundacaodorina.org.br

Educación

Pedro Salinas
Patronato "Luz del Ciego"
San Francisco, Calle 66 (Calle Belén)
Apartado 10395 - Zona 4
Panamá
REPUBLICA DE PANAMA
Tel.: (507) 226 8090 y 226 8099
Fax: (507) 226 9032
E-mail: luzciego@sinfo.net
luzciego@pa.inter.net

Rehabilitación básica funcional y de baja visión

Julio César Muñiz
OCNMTA
Managua
NICARAGUA
Tel. y Fax: (505) 266 3608
E-mail: ocnmt@ibw.com.ni

Capacitación profesional y empleo

Gladys Lopera
CRAC
Calle 8 Sur 31-B-31 - Barrio Santa
Matilde
Apartado Aéreo 20279
Bogotá
COLOMBIA
Tel.: (57-1) 720 9040/44/46/55
Fax: (57-1) 720 1948
E-mail:
centrod2@aolpremium.com

Acceso a la información y la cultura

Norma Toucedo
FBU
Durazno 1772
11.200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 0618
Fax: (598-2) 410 0789
E-mail: cultura@fbraille.com.uy

Educación física, recreación
y deportes

Mizael Conrado Oliveira
CESEC
Rua General Feliciano Falcao,
87 - Vila Prudente
03978-140 Sao Paulo - SP
BRASIL
Tel. y Fax: (55-11) 6914 1911
E-mail: cesec@cesec.org.br

Derechos Humanos y Legislación

Carlos Horacio García
Calle 61 N° 9-43 apt. 604 (Edif.
Parma 61)
Bogotá
COLOMBIA
Tel.: (57 1) 347 7764
E-mail: ulacddh@hotmail.com

Promoción de la condición
de la mujer ciega

Sonia Povis
APECC
Parque Federico Blume 198
Lima 18
PERU
Tel. y Fax: (51-1) 441 8366
E-mail: spovis@mail.com

Promoción de la condición
de los jóvenes ciegos

Fernando Galarraga
B A C
Lezica 3909
1202 Buenos Aires
Argentina
Tel. y Fax: (54-11) 4958 6589
E-mail:
fggalarraga@yahoo.com.ar

Promoción de la condición de las
personas ciegas de tercera edad

Fidel Loayza
Jr. Cervantes 248 – 2º Piso –
Oficina D
Lima
PERU
Tel.: (51-1) 332 3519
Celular: 997 0378
Fax: (51-1) 433 7948
E-mail: fidelloayza@terra.com

**COORDINADORES DE AREAS
GEOGRAFICAS**

México y América Central
Julio César Canizales
ASCES
1 Av. Norte y 21 Calle Poniente
1120
Barrio San Miguelito
San Salvador
EL SALVADOR
Tel. y Fax: (503) 225 2727
E-mail: vyjasces@saltel.net

El Caribe

José Monteagudo
(Ver datos en Ex Presidente
Inmediato

Países Andinos

Germán Yépez
ACACIG
Lizardo Garcia 831 y Alcedo (esq.)
Casilla 0901-k
Guayaquil
ECUADOR
Tel.: (593-4) 221 1483
Tel. y Fax: (593-4) 245 4301 y
236 0336
E-mail:
acacig@interactive.net.ec
german_yeppez@hotmail.com

Brasil

Adilson Ventura
A C I C
Rodovia Virgílio Varzea, 1300 -
Bairro Saco Grande II
88.032-000 Florianópolis - SC -
BRASIL
Tel. y Fax: (55-48) 238 01 69
E-mail:
adilsonventura@uol.com.br

Cono Sur

Antonia Irazábal
FBU
Blanes 1132
11200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 1711 y 410 0485
Fax: (598-2) 410 0789
E-mail: irazabal@fbraille.com.uy

América



Latina

Miembro Internacional

ONCE - Consejo General
José Ortega y Gasset, 18
28006 Madrid
ESPAÑA
Tel.: (34-91) 436 5300
Fax: (34-91) 436 5354
E-mail: rrii@once.es

Oficina Permanente

c/o F.B.U.
Durazno 1772
11200 Montevideo
URUGUAY
Tel.: (598-2) 418 06 18 y 419 59 43
Fax: (598-2) 410 07 89
E-mail: ulac@fbraille.com.uy



*“América Latina”
es un boletín informativo
de la Unión Latinoamericana
de Ciegos (ULAC)*

*Directora:
Gloria Peniza*

*Secretario de Redacción:
Mariano Godachevich*

*Asesora:
Judith Varsavsky*

*Coordinador edición braille:
Alejandro Schinca*

*Coordinador edición en cassetes:
Juan Antonio Saraví*

*Es una realización de la
Fundación Braille del Uruguay
para la Oficina Permanente
de la ULAC
Durazno 1772
Tel.: (5982) 419 59 43
11.200 - Montevideo
Uruguay*

*Patrocina:
FOAL
Fundación ONCE - América Latina*

*Impreso en la
Fundación Braille del Uruguay
D.L.: 206.062/2004*

Indice general

Editorial: Saber continuar	1
La Historia de los Derechos Humanos (Cuarta parte)	2
Noticia de Tesorería	3
¡Honremos a Braille!	4
FOAL y ULAC: Por más oportunidades para los ciegos de América Latina	5
Calendario	6
El Grupo de Trabajo y el proceso hacia una Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad	7
Brasil forma a sus dirigentes	10
Elecciones en América Latina	10
Proyecto Red Social	11
Mujer y Discapacidad	12
Construir la sociedad de la información: Un desafío mundial para el nuevo milenio	14
Potenciando capacidades	16
Publicaciones	17
Noticias de la Región	18
Tablón de anuncios	19
Comité Ejecutivo de ULAC 2000 - 2004	22
La UBC distinguida con la “Enrique Elissalde”	Contratapa

La UBC distinguida con la “Enrique Elissalde”



El X Congreso de Educación de Deficientes Visuales sirvió de escenario para la entrega de la distinción “Enrique Elissalde” a la Unión Brasileña de Ciegos - UBC, el pasado 14 de noviembre, en la ciudad de Bento Gonçalves (Brasil).

El evento reunió a más de 500 personas que participaron del merecido reconocimiento que hace la ULAC a esta institución por haberse convertido en un modelo organizacional único, producto de un proceso de unificación largo y difícil que ha resultado en la conformación de una entidad sólida, ejemplo para nuestra región. Adilson Ventura, Presidente saliente, fue quien junto a Volmir Raimondi, Presidente entrante de la UBC, recibió este importante galardón. Hay que destacar que tal distinción valora la labor de una organización en cuyo seno confluyen las aspiraciones e intereses de nuestra causa en torno a un mismo objetivo.

También se consideró al momento de otorgar este reconocimiento, el trabajo de representación que ha logrado la UBC ante las diferentes instancias del gobierno de Brasil, que ha permitido la concreción de políticas orientadas a mejorar el sector de la discapacidad visual en ese

país. Tal situación fue la que hizo posible la realización de este evento con el apoyo de distintas esferas del gobierno federal, como el Ministerio de Educación, el Ministerio del Trabajo y el Empleo y distintos fondos nacionales destinados a la cultura y la educación.

Esta distinción fue creada por el Comité Ejecutivo de la ULAC en el año 2000 con el propósito de honrar la memoria de nuestro ilustre dirigente, padre de las luchas por la consolidación de los ciegos en América Latina, Enrique Elissalde, al destacar la labor que realizan las instituciones tiflológicas en nuestra región, amparadas en la misma causa.

Una vez más, durante esta nueva entrega del gran galardón que otorga la ULAC, la fuerza y vigencia de Enrique Elissalde se vieron glorificadas con el trabajo que la UBC ha realizado en pos de la lucha por las mejoras promovidas y aclamadas por la comunidad de ciegos brasileños.

María Gloria Peniza